

La leyenda en los bordes de la historia La fundación de Cayastá

The legend surrounding history

The foundation of Cayastá

OLGA LAURA MIGNO

LAUREANO GERMÁN MILLARES

Cayastá, Santa Fe, Argentina.
Junio, 2021



La leyenda en los bordes de la historia

La fundación de Cayastá

Por Olga Laura Migno y Laureano Germán Millares

Síntesis

La historia de la fundación de Cayastá, provincia de Santa Fe, a cargo de los condes de Tessieres de Boisbertrand, en 1867, funciona como narrativa independiente de la primera fundación de Santa Fe, en el mismo lugar geográfico. La distancia entre una y otra, al margen de las implicancias de cada una de ellas, ronda los trescientos años (1573-1867)

Las políticas inmigratorias del gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño, promueven la formación de colonias en la provincia. Los detalles contractuales y demás circunstancias históricas, están debidamente consignadas en la documentación pertinente. Los condes se instalan así en Cayastá, dando origen a la llamada Colonia del Conde.

El presente escrito se centra en la otra historia de esta fundación, la que circuló y sigue circulando oralmente en Cayastá y zonas aledañas, y que emparenta los datos históricos con la leyenda, dadas las características de la familia condal, sus hábitos y su accionar en la zona de referencia.

La fuerte marca que vincula lo legendario con lo fantástico y lo trágico, otorga a esta historia la personalidad que la diferencia de muchas otras historias fundacionales. La identificación de esos elementos es el objetivo de este trabajo.

Palabras claves: leyenda, historia, fundación, Cayastá.

Abstract

The history of the foundation of Cayastá, province of Santa Fe, by the counts of Tessieres de Boisbertrand, in 1867, works as an independent narrative of the first foundation of Santa Fe, in the same geographical location. The distance between one and the other, apart from the implications of each of them, is about three hundred years (1573-1867).

The immigration policies of the governor of Santa Fe, Nicasio Oroño, promotes the formation of colonies in the province. The contractual details and other historical circumstances are duly recorded in the relevant documentation. The counts settle in Cayastá, where they give rise to the so-called Colonia del Conde. This paper focuses on the other story of this foundation, the one that circulated and continues to circulate orally in Cayastá and neighbouring areas, and that links the historical data with the legend, given the characteristics of the count's family, their habits, and their actions in the area of reference.

The strong mark linking the legendary with the fantastic and the tragic, gives this story the personality that differentiates it from many other founding stories. The identification of those elements is the objective of this work.

Keywords: legend, history, foundation, Cayastá.

Introducción

Memoria, oralidad, leyenda colectiva.

*En tierras lejanas, en su propia morada, con su propia espada, será muerto*¹... La historia de la fundación de la colonia Cayastá, a cargo de los condes de Tessières, está marcada en la memoria oral de sus habitantes. El destino del último conde, Edmundo, además de cerrar la historia familiar sin posibilidades de continuidad, es también el desenlace fatídico de una vida segada intempestivamente.

La fuerza del elemento legendario en la historia de la colonia de Cayastá parte de su más relevante característica: la tragedia. Este elemento es historia documentada pero también es leyenda reavivada a través de la historia contada. Al modo de los vasos comunicantes, la historia provee de elementos a la leyenda, y la leyenda se historiza a través de la oralidad y de los elementos constitutivos de esos testimonios. Este es el caso que nos ocupa: la fundación de la colonia de Cayastá.

Así es como las distintas generaciones que se sucedieron desde aquel día trágico, el domingo 6 de agosto de 1882, han reproducido, con las variantes y oscilaciones propias de las memorias personales y subjetivas, aquel hecho luctuoso, la muerte del Conde “en su propia morada, con su propia espada” a manos de ocasionales visitantes.

La manera sanguinaria y encarnizada en que este hecho se consumó, más otros variados componentes relacionados con la historia y características personales de los condes de Tessières, han hecho de este acontecimiento fundacional, el de la colonia Cayastá, un reducto de la fantasía y la leyenda.

Preservada y difundida desde sus comienzos por los testigos presenciales, algunos de ellos sobrevivientes de la tragedia, la historia se repitió a coetáneos y a descendientes. De esta manera ha seguido circulando a través de las generaciones subsiguientes. Así nació esta historia que parece un cuento, pero es sin embargo historia cabal, que aún puede escucharse de boca de los labradores de la tierra (KAUFFMAN, R. (1982). *La Muerte del Conde: historia de los condes de Tessières, Boisbertrand fundadores de Cayastá*. 4ta. Edición, 2016. Santa Rosa de Calchines, Santa Fe: Imprenta Lux.)

Los datos históricos fehacientes, escritos y documentados, constan en las Actas correspondientes, con los detalles pertinentes. Pero no son esos los datos que se reiteran

¹ Frase que se le dijera al conde Edmundo de Tessières en su juventud, viviendo en Francia. La misma se asume como presagio dictada por un monje, según la correspondencia que recoge el Dr. Ricardo Kauffman (1982) con un familiar de la familia de Tessières, la cual se expone en la 4ta. Edición mejorada del libro *La Muerte del Conde: historia de los condes de Tessières, Boisbertrand / fundadores de Cayastá*. Santa Rosa de Calchines, Santa Fe: Imprenta Lux.

en la memoria oral y colectiva de la comunidad de Cayastá. Hay otra historia, asociada a lo casi doméstico, que circula en las reuniones familiares, en las sobremesas que rememoran los hechos de los sucesos pueblerinos, en descendientes que han recopilado la historia, siempre oral, de boca de sus antecesores, con detalles tal vez discordantes con respecto a otras narraciones. Porque las distancias generacionales todavía permiten la recopilación y reproducción de estas memorias. Citamos por ejemplo el testimonio de la bisnieta de uno de los testigos presenciales del hecho².

Esta es la historia que responde a la memoria activa de quienes siguen aportando datos: historias de historias de descendientes de quienes acompañaron a los condes en esta empresa fundacional. Esta es la temática que se abordará en este trabajo, sin desmedro de los datos estrictamente históricos y documentados en los ámbitos pertinentes.

Cayastá: el pueblo es chico pero la historia es grande

Convencidos de que hablar de historia es situarnos, en primera instancia, en un contexto dado por el tiempo y el espacio, consideramos necesario hacer un repaso histórico del lugar que denominamos Cayastá a fin de poder situar nuestro abordaje teórico. Cayastá es una comuna del departamento Garay, provincia de Santa Fe. Somos, según el censo del año 2010, cerca de cinco mil habitantes³. El flujo turístico y la pesca artesanal junto con las prácticas de agricultura y ganadería regionales constituyen esencialmente nuestra economía. La mancha urbana se extiende por unos diez kilómetros, paralela al albardón externo del río San Javier, brazo del Paraná, y atravesada por la ruta provincial nro. 1 (uno) de sur a norte.

En este distrito se halla el denominado Parque Arqueológico Ruinas de Santa Fe La Vieja⁴, espacio original donde aconteciera la fundación de Santa Fe en el año 1573 por el entonces capitán Juan de Garay antes de su traslado:

(...) fundo y asiento y nombro esta ciudad de Santa Fe en esta provincia de calchines y mocoretaes, por parecerme que en ellas hay las partes y Cosas que conviene para la perpetuación de la dicha ciudad, de aguas y leña y pastos,

² Nos referimos a la Profesora Margarita Favaro, de la localidad de Santa Rosa de Calchines. Parte de su testimonio se registra en un archivo audiovisual, entrevistada en programa La Vuelta Completa del Ministerio de Cultura de la provincia de Santa Fe. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=G6Wxd6a2Kxo>.

³ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INDEC, 2010.

⁴ Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe - Parque Arqueológico Ruinas de Santa Fe La Vieja. Consultado en junio del 2021. Recuperado de <http://www.santafelavieja.gob.ar/parque-arqueologico>.

pesquería y cazas y tierras y estancias para los vecinos y moradores de ella, y repartirles, como su majestad lo manda, y asiéntola y puéblola (...) ⁵

En este lugar sucedió también la denominada Revolución de los Siete Jefes en el año 1580, la cual es mencionada por algunos autores ⁶⁷ como un hecho antecedente de la Revolución de Mayo de 1810. Este acontecimiento terminó con la muerte de sus protagonistas, los mancebos criollos llegados de Asunción con Juan de Garay, y a los que el poeta Martín del Barco Centenera, se refiere como "argentinos", gentilicio que dos siglos después comenzará a usarse, una vez formado el país como estado en 1816, para referirse a los habitantes de la nación toda. Centenera en su épico poema:

Garay el rio arriba se ha tornado
Y puebla a Santa Fe, ciudad famosa
La gente que está en torno ha conquistado
Que es de ánimo constante y belicosa
Los argentinos mozos han probado
Allí su fuerza brava y rigurosa Poblando
con soberbia y fuerte mano La propia
tierra y sitio del pagano ⁸.

Por otro lado, se hace necesario referirse a que en este mismo lugar donde hoy se emplaza el distrito Cayastá se realizaron a través de los años, sucesivas fundaciones y asentamientos antes de que en 1867 se funde la colonia y pueblo de Cayastá. Una, como ya mencionamos, fue la fundación de la primera ciudad de Santa Fe ⁹ en el año 1573 por

⁵ Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Actas de Cabildo de Santa Fe. Acta de Fundación de Santa Fe, 1573.

Recuperado de <https://actascabildo.santafe.gob.ar/actascabildo/default/fundacion> .

⁶ Sobre este acontecimiento hay divergencia de opiniones: algunos sostienen que fue un antecedente de la Revolución de Mayo. Léase Clementino Paredes, 1930 en La Rebelión de los Siete Jefes. Museo Etnográfico y Colonial Juan de Garay. Recuperado de <http://museojuandegaray.gob.ar/novedad/145/la-rebelion-de-los-7-jefes> . Consultado en junio,

⁷ . Otro autor que comparte esta idea es Ramón Lassaga –quien añade el año “1580” al escudo de la Provincia de Santa Fe en 1894-. El mismo descubridor de las Ruinas, el Dr. Agustín Zapata Gollán sostuvo la misma tesis con el título de su libro *Los siete jefes: la primera revolución en el Río de la Plata* (Santa Fe, 1972, Ed. Colmegna). Por otro lado, se sostiene que la llamada revolución fue en realidad una rebelión en nombre del Rey y para poner a la ciudad de Santa Fe bajo la Gobernación de Tucumán. Respecto de esta última idea léase a Darío Barrera en *Nueva Historia de Santa Fe* (2006).

⁸ Del Barco Centenera, M. (1602). *La Argentina y Conquista del Río de La Plata*. Canto VII. Pp. 72, Biblioteca Virtual Universal, 2006. [Www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

⁹ Vale aclarar que este sitio fue trasladado alrededor de 1560 unos 80 kilómetros hacia el sur, hasta donde hoy se encuentra. Dicha mudanza se debió a la erosión del río San Javier que derribó varias cuadras del emplazamiento al estar ubicado éste en la margen externa de la curva fluvial. Otra causa fue el constante ataque por agua y por tierra de

Juan de Garay, primera ciudad fundada en colaboración de un grupo de criollos, como también ya mencionamos, los llamados mancebos de la tierra. La segunda sucedió el 27 de junio de 1743 cuando los padres jesuitas Gerónimo Nuñez y Francisco Burgés fundan la reducción de mocovíes denominada San Francisco Javier¹⁰.

Terminaba el año 1794 cuando el misionero franciscano Francisco Antonio Leal llegaba con mocovíes y charrúas fundando en el mismo sitio donde se asentó Santa Fe y San Javier, la Concepción de Cayastá¹¹. Algo interesante para mencionar aquí es el étimo de la voz *Cayastá*. Lo cierto es que no hay demasiado consenso al respecto, pero se acuerda generalmente que el topónimo pudo derivar de una tribu que viajaba desde el imperio incaico, los llamados *collastas* o *caiastas*, y que después de abandonar los pueblos aymarás del lago Titicaca¹², se mudarán de punto en punto hasta extinguirse en el departamento San Justo¹², precisamente en la estancia de San Miguel. Luego, el nombre sigue quedando y se traslada hasta el emplazamiento donde se asientan con el padre Antonio Leal¹³ con mocovíes y charrúas. Esta tesis coincide con la traducción que hace del quichua Manuel Cervera, indicando que podría ser *Ay-astak*, significando “puerto final” o “ahí está el fin¹⁴”.

La cuarta y última fundación que mencionaremos es la acontecida en 1867 por los Condes de Tessières - Boisbertrand, donde instalan definitivamente la colonia y pueblo de Cayastá.

las comunidades aborígenes como los mocovíes. Para datarse al respecto, léase: Cervera, M. M. (1980). Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe: Contribución a la historia de la República Argentina 1573-1853 (2. ed.). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

¹⁰ Este pueblo también se traslada a sucesivos lugares hasta que en el año 1752 se establece finalmente unos 70 kilómetros al norte de Cayastá, donde hasta hoy se encuentra la ciudad de San Javier.

¹¹ BUSANICHE, J.C. (1954) La tradición de Cayastá como asiento de Santa Fe La Vieja. Publicación N.º 1 del Instituto de Investigaciones de Arqueología e Historia de la Universidad Nacional del Litoral. Pp. 49-58.

¹² Ubicado en las cordilleras andinas, específicamente en los Andes Centrales, entre los territorios de Bolivia y Perú. ¹² Departamento de la Provincia de Santa Fe, lindante con el departamento Garay (donde se ubica Cayastá) hacia el oeste.

¹³ BUSANICHE, J.C. (1954) La tradición de Cayastá como asiento de Santa Fe La Vieja. Publicación N.º 1 del Instituto de Investigaciones de Arqueología e Historia de la Universidad Nacional del Litoral. Pp. 49-58. en Kaufmann, R. La muerte del conde: historia de los Condes de Tessières-Boisbertrand: fundadores de Cayastá. 4ta. Edición. 2016.

¹⁴ CERVERA, M. (1980). Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. Tomo I. 2da edición. Universidad Nacional del Litoral. Pp-223.

En este punto una necesaria mención hay que hacer respecto de la identidad étnica y social que constituye al pueblo de Cayastá. En primer lugar, la presencia nativa antes y durante la llegada de los españoles. Organizados en tribus: Mocovíes, Timbúes, Corondas, Quiloazas y Mocoretás, habitaban las riberas del río Paraná, por ello se las denomina también tribus ribereñas. Los restos materiales de estos grupos forman parte importante de los museos regionales de la provincia¹⁵. Juan de Garay al fundar la ciudad, reconociendo la existencia de sus originarios pobladores redacta: “(...)fundo y asiento y nombro esta ciudad de Santa Fe en esta provincia de calchines y mocoretaes(...)”¹⁶. Por su tribu navegante es que también llaman, los españoles, al actual río San Javier río de los Quiloazas. Llega también la sangre guaraní, portada por los mancebos hijos de la tierra, ya que su mestizaje provenía de la mezcla del blanco español con una madre guaraní.

En las reducciones de San Javier y en pueblo de los *Caiastas* se patenta también la presencia nativa, posterior ya a los procesos de colonización.

Por otra parte, otro importante elemento social es la población europea que arriba en la fundación del pueblo y la colonia de Cayastá. Nos referimos a los suizos y franceses (en su mayoría) que, junto con los Condes, comenzaron a labrar la tierra e iniciaron el proceso de urbanización que configura hasta nuestros días la traza poblacional.

Trajeron cuarenta familias labradoras, una parte directamente desde Europa. Otras siguieron a los nobles desde San Carlos y San Jerónimo Norte. Todos eran católicos franceses y suizo-franceses, y una minoría proveniente del Alto Valais de habla germana¹⁷.

Breve introducción sobre los Condes y cómo llegan a Cayastá

Jean Baptiste Léon, Conde de Tessières - Boisbertrand; la esposa Marieu Sofie Henriette Horrer, y el hijo Marie Francois Edmond de Tessières - Boisbertrand, arribaron a la Argentina como consecuencia de persecuciones políticas que los

¹⁵ Universidad Nacional del Litoral. Historia de Santa Fe: Ciudad y Región. Recuperado de <http://www.unl.edu.ar/santafe/index.php/historia.html> consultado en junio, 2021.

¹⁶ Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Actas de Cabildo de Santa Fe. Acta de Fundación de Santa Fe, 1573. Recuperado de <https://actascabildo.santafe.gob.ar/actascabildo/default/fundacion>.

¹⁷ SCHOBINGER, J. (1957). Inmigración y colonización suiza en la República Argentina en el siglo XIX. Publicación N° 1 del Instituto de Cultura Suizo – Argentino. Buenos Aires. Pp. 147.

alejaron de Francia durante el reinado de Napoleón III. (KAUFFMAN, R. (1982). La Muerte del Conde: historia de los condes de Tessières, Boisbertrand fundadores de Cayastá. 4ta. Edición, 2016. Santa Rosa de Calchines, Santa Fe: Imprenta Lux. Pp. 9)

Llegaron los condes a San Carlos¹⁸, provincia de Santa Fe, a principios de 1858, para ocupar el campo que habían comprado directamente a la firma colonizadora. Fueron así los primeros habitantes de la colonia.

Era el padre León un hombre culto y versado en distintas materias, de trato cortés y delicada hospitalidad, pronta para brindarse, a la par que mantenía en sus tareas, una disciplina rayana en la rigidez.

Su noción de las ciencias jurídicas, lo lleva por otra parte a aceptar el nombramiento como Juez de Paz de la población, propuesto por Carlos Beck al gobierno de la Provincia, designación que se concreta el 11 de junio de 1859.

Pero a raíz de varias desavenencias con la empresa Beck, cuyas directivas el Conde no está resuelto a aceptar, renuncia al cargo.

La familia condal permanece por cinco años en San Carlos, donde León se dedica a ejercer funciones de médico, atendiendo a todo tipo de necesitados. Se ocupa también de tareas agrícolas y de otras actividades relacionadas con el estudio y el conocimiento, interés que habrá de heredar su hijo Edmundo.

La temprana muerte de su esposa más otros desencantos sufridos en San Carlos, llevan al Conde a tomar la determinación de petitionar ante las autoridades provinciales. Se trata del acceso gratuito a la entrega de tierras para promover la fundación de colonias, programa del gobierno de Nicasio Oroño.

Luego de esta gestión, le otorgan un lugar en el sitio denominado Cayastá, un poco más al norte de la capital provincial. Allí quedan algunas escasas familias de criollos junto a descendientes de aborígenes pertenecientes a una anterior reducción indígena.

¹⁸ Colonia fundada por la Sociedad Colonizadora Suiza Beck y Herzog (cuyo director fue Carlos Beck Bernard).

Actualmente se denomina San Carlos Sud (perteneciente al departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe) y se asentaron inicialmente suizos desde 1858. Con los años arribaron franceses e italianos. Por motivos diferentes, como el idioma, la religión y la xenofobia, los italianos se fueron hacia el norte de la colonia, fundando la actual San Carlos Centro (departamento Las Colonias). Los franceses se fueron aún más al norte, creando el pueblo de La Carlota, después denominado San Carlos Norte (departamento Las Colonias). Véase: Portal de la memoria gringa. Facultad de Humanidades y Ciencias- Universidad Nacional del Litoral- "San Carlos", disponible en https://www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/crear/gringa/mapa_las_colonias_carlosnorte.html, consultado en julio, 2021.

Acompañan al Conde algunos fieles amigos, en su mayoría suizos, que habían llegado con él a San Carlos. Posteriormente se sumarán otros europeos franceses y suizos. El lugar, favorecido por una naturaleza benévola, entusiasma a los recién llegados. Finalmente, el 10 de abril de 1867, se concreta la autorización oficial para la fundación de la nueva colonia.

Las dos memorias

“La memoria es un hecho y un proceso colectivo. La existencia de un lenguaje y significación común a los miembros de un grupo hacen que estos vuelvan a su pasado de manera colectiva, es decir, dotando de un sentido compartido a los eventos que los han constituido como una entidad. **La memoria histórica** es una y se cierra sobre los límites que un proceso de decantación social le ha impuesto; **la memoria colectiva** es múltiple y se transforma a medida que es actualizada por los grupos que participan de ella; el pasado nunca es el mismo. (HALBWACHS, M. (1991). Fragmentos de la memoria colectiva. Revista de Cultura Psicológica, 1 (1), México. UNAM, Facultad de Filosofía.)

En cuanto a la memoria histórica, la historia de los condes consta por escrito por el historiador Ricardo Kaufmann en su libro *La muerte del Conde*. En este caso especial, y con fuerte carga local, esta obra funciona como texto bisagra entre la historia oficial y la historia que registra la memoria colectiva. El autor es nativo de Cayastá. Hizo acopio de datos orales durante toda su trayectoria como escritor e historiador, y así fue ampliando la temática en variadas ediciones. Obtuvo los datos de los descendientes directos de la familia Gaspoz, quienes reiteran de manera casi doméstica los hechos relacionados con la familia condal.

La reproducción local y pueblerina se nutre también de los datos aportados por esta obra, muchos de los cuales han sido recogidos de testimonios orales y regresan por la misma vía. De este modo, la sucesión de los hechos a través del formato narrativo, surge de los testimonios verbales, se traslada a la escritura por medio de un determinado trabajo histórico-literario no anónimo, y regresa a la oralidad. Hablamos entonces de una propagación que combina lo escrito con lo oral, en un movimiento de intercambio y oscilación. La leyenda se transmite por una y otra vía y quien la reproduce ha basado con frecuencia sus datos en la lectura.

Citamos esta obra por su importancia como referencia obligada en esta temática histórica. Prácticamente es la única que acopia los datos de manera exhaustiva, y ha ido

modificando y ampliando su caudal de referencias testimoniales, dada la incorporación en su cuarta edición, de las contribuciones realizadas por un miembro de la familia condal. Estos aportes figuran como fundamentos anexos, y amplían el contenido histórico al ser expuestos con valor documental.

Acordamos entonces con Luis Díaz Viana (2007):

“La frontera entre escritura y oralidad no es insalvable de ningún modo y, así, la literatura recibida o aprendida de forma oral y la que se transmite por escrito conviven habitualmente en la experiencia vital de un mismo individuo, e incluso podría decirse que en cada uno de los individuos ubicados en un ámbito donde se conoce ya la escritura pueden darse ambas formas de transmisión de lo literario. Y ello de dos maneras en apariencia contrapuestas: por un lado, mediante la reorientación de lo escrito que se produce entre las gentes que no pueden o suelen acceder directamente a la escritura; y, por otro, a través del conocimiento de los cuentos, las canciones y leyendas que todos acostumbramos a tener por el oído —antes que por los libros— desde la infancia. El consumo masivo de canciones transmitidas mediante una oralidad tecnificada y la circulación abrumadora de leyendas urbanas por Internet entre los adolescentes de nuestro tiempo vienen a probar, precisamente, lo vigente que resulta —hoy— esa interinfluencia de lo oral y lo escrito” (DÍAZ VIANA, L. (2007) Reflexiones antropológicas sobre el arte de la palabra: folklore, literatura y oralidad. Revista de la Asociación Española de Semiótica, 16 (2007). Pp. 10)

Sabemos de las diversas posturas y polémicas que se desprenden de los dos grandes términos, oralidad y escritura, que para algunos son opuestos y para otros son absolutamente entrelazables. No es objetivo de este trabajo desmenuzar estas divergencias.

Reflexionamos, con Luis Díaz Viana, a modo de cierre de esta cuestión:

Pero, en realidad, y este es el punto de vista en el que más quiero incidir aquí, todo arte de la palabra —también el de la literatura escrita— remite a la palabra como sonido, al verbo que suena y resuena aunque sea en voz baja, calladamente, si leemos un texto en soledad. De no existir la palabra como sonido no existiría la escritura, que es una forma de codificarla visualmente. Esto constituye una obviedad que, no obstante, con frecuencia parece olvidarse (DÍAZ VIANA, L. (2007), *Ob cit.*, Pp.13)

El sustrato legendario que circula en la transmisión oral de esta historia es el que predomina sobre los datos documentados oficialmente. Lo valoramos como parte de la construcción de la identidad cultural de la localidad referenciada.

La vida y actuación de los condes de Tessières están colmadas de elementos legendarios que hacen de esta una narrativa que roza casi lo fantástico. El motivo de este trabajo es justamente abordar esos elementos y reconsiderar la importancia de la oralidad en su transmisión.

La historia del destino trágico del último conde se difunde así en todas las franjas de esta comunidad pequeña, marcada, entre otros, por los eventos fundacionales. De ellos insistimos en el de Santa Fe la Vieja y la Colonia de Cayastá. Entre uno y otro hecho histórico median, volvemos a aclarar, casi tres siglos de distancia.

También denominada esta última como la Colonia de los gringos, hunde sus raíces en la llegada de los condes de Tessières – Boisbertrand.

Esta llegada y afincamiento de la familia condal, estrictamente compuesta por padre e hijo, si nos referimos a grupo familiar sanguíneo, insertó en la vida de la localidad costera un aire de nuevos impulsos.

Los condes traían una propuesta agrícola, perteneciente al gobierno de Nicasio Oroño, fundada en la distribución de tierras para los colonos. La tarea fue dura y sostenida, y los campos empezaron a producir.

En medio del trabajo campesino, las figuras de los condes se proyectan socialmente como “especiales”.

Leyenda e historia

El impacto de la globalización cultural en desmedro de particularidades identitarias variadas y complejas, dadas las características de nuestra América y de nuestra Argentina, hace necesario que exista visibilización y reconocimiento de nuestros múltiples patrimonios intangibles.

Lo sano en primer lugar sería ante todo reconocer la pluriculturalidad existente en los medios urbanos y rurales, configuración de diferentes mundos y realidades que se producen del proceso inmigratorio constante que caracteriza a nuestro país (De Guardia de Ponté. (2009). Cuestiones del folklore. Artículos Periodísticos. Ed. Portal de Salta¹⁹. Pp. 33)

¹⁹ Artículo disponible en <http://www.portaldesalta.gov.ar/libros/deguardia1.pdf>

Reconocer y atender esa complejidad cultural colabora con la protección de las variedades aludidas, en rechazo a una uniformidad despersonalizante. En efecto, así nos lo expresa de Guardia de Ponté (2009):

Pero frente a la globalización, esta herencia empieza a tener serios problemas para mantenerse intacta. Los cambios promovidos por la cultura global atacan la diversidad cultural con el fin de homogeneizar sus costumbres, creencias y valores (DE GUARDIA DE PONTÉ, J. (2009). Cuestiones del Folklore. Artículos periodísticos. Editorial Portal de Salta²⁰. Pp. 11).

En cuanto a las diferencias entre el mito y la leyenda, no es objetivo de este trabajo hacer un análisis exhaustivo de las características de la segunda, dadas las condiciones espaciales.

Tomamos solamente el referente **leyenda** como elemento folklórico y literario, y algunas de sus características, justamente las que dan sentido a esta historia de los condes en Cayastá. Caso especial, y apartado especial también, merece la relación establecida entre lo oral y lo escrito, pensado este último en su aspecto literario. Las consideraciones de literatura folklórica son objeto de un estudio más pormenorizado, junto con el abundante y controvertido análisis del concepto de **literatura oral**.

Hecha esta aclaración nos limitaremos a examinar algunas de las características de la leyenda que se hacen presentes en determinados aspectos, hechos y situaciones de la historia de los condes.

Reconocemos la importancia de la transmisión oral de esta historia, a través de la narración de hechos fijados en lugar y tiempo precisos. Sus protagonistas han tenido existencia concreta y real, en actuaciones determinadas y comprobadas. Simultáneamente, la presencia de hechos relacionados con lo fantástico, colabora con lo legendario, a la vez que reconocemos en las reproducciones y narrativas de los mismos, variantes y versiones diversas. Es esta una característica del formato narrativo aplicado a la transmisión oral.

En cuanto al tema que nos interesa, partimos de algunas definiciones del término **leyenda** para aplicarlas a este caso. Los pueblos acopian generalmente variadas leyendas relacionadas con la cultura popular, y con las particularidades correspondientes.

Nos dice José de Guardia de Ponté

²⁰ *Ibíd*, pp., 11.

La leyenda es una narración tradicional o una colección de narraciones relacionadas entre sí que parte de situaciones históricamente verídicas, pero que luego puede incorporar elementos ficcionales. Las leyendas son relatos de determinados sucesos extraordinarios o fantásticos, que el pueblo considera fehacientemente ocurridos en determinado tiempo y lugar. Se basan en personajes o hechos reales o supuestos, en indicios naturales, en creencias religiosas y en supersticiones. Las leyendas **históricas**: surgen de la interpretación de determinados sucesos históricos, o de testimonios exagerados, se han derivado interesantes leyendas (DE GUARDIA DE PONTÉ, J. El Patrimonio Cultural Folklórico. Enciclopedia Digital de la Provincia de Salta-Argentina. Portal digital²¹).

Desmenuzando este razonamiento, lo encontramos aplicable al caso de los condes de Tessières.

Sus existencias reales no admiten controversias. O sea, son **situaciones históricamente verídicas, ocurridas en determinado tiempo y lugar**. Pero más allá de la empresa fundacional que llevaron a cabo, persiste ese ambiente de leyenda y de historia con matices casi de caballería medieval. Herencia indubitable de la familia condal cuya genealogía se remonta a la edad media.

Relatos de determinados sucesos, continúa la cita. Y efectivamente, los hechos históricos han sido comprobados.

Cabe agregar que algunos detalles de esta historia han sufrido variaciones muy importantes debido a la aparición de documentación anexa, aportada por un descendiente de la familia condal. Debido a esos registros, algunos datos considerados válidos fueron obligadamente modificados. Pero lejos de situar esos hechos en un estamento estrictamente histórico, le confieren una veladura que los relaciona aún más con la leyenda. Mencionamos como ejemplo la existencia de material documental contenido en viejísimos baúles y arcones, en un lugar muy lejano, y abiertos hace relativamente poco tiempo.

Se trata de un pariente del conde, que habilitó documentación escrita. Este personaje no ha querido dar su nombre por considerar que no es relevante. Y lo tratamos de **personaje** habida cuenta de su papel en el relato como tal. No es menor su intervención ya que reformula algunas cuestiones de la historia de los condes y agrega varias más.

²¹ Portal disponible en <http://www.portaldesalta.gov.ar/patrimonio-folk.html> . Consultado en junio, 2021.

Todo esto nos sumerge en un clima de misterio.

La tragedia.

(...) una banda de forajidos había atacado y saqueado la casa del Conde, asesinándolo y matando también a las hijas de Gaspoz²².

La lluviosa noche de la tragedia, llegan cuatro forasteros a la casa del conde. Este los recibe, como era su costumbre con los visitantes, y les ofrece la cena. Posteriormente, en el fluir de la conversación, los huéspedes le preguntan por su espada, la que llevaba consigo permanentemente. En un acto de confianza, el conde desenvaina para mostrarla, y en ese mismo

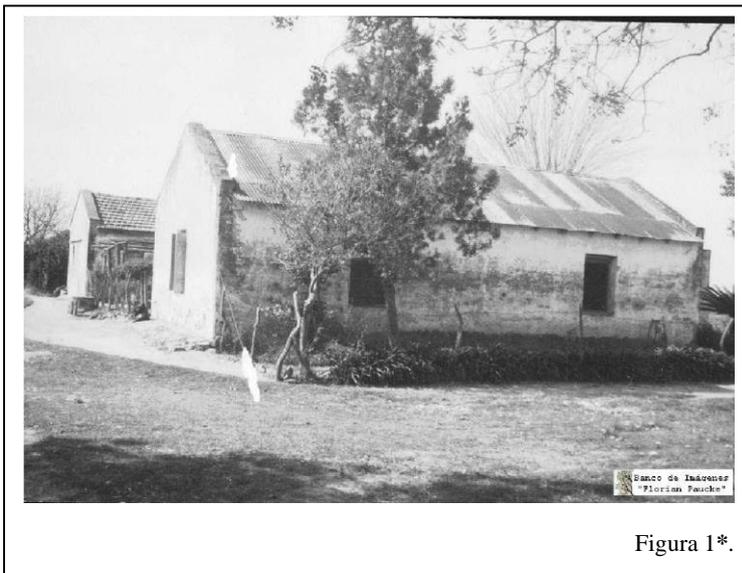


Figura 1*.

acto, uno de los forasteros se la quita y se la hunde en el cuello. El conde trata de defenderse pero ante la supremacía numérica de los asesinos, muere. Lo mismo pasa con la mayoría de los nueve hijos de Antonio Gaspoz, socio y amigo del conde, que viven con él en la misma casa. Sobreviven sólo cuatro. El resto muere en una masacre provocada a degüello.

Los asesinos reclaman el oro. Aparentemente, ese ha sido el móvil.

Las niñas encuentran dos bolsas con oro y plata, que Antonio arroja por la ventana a los bandidos. "Esto no es todo —les dice Lemos—. ¿Dónde está lo demás?". Rebuscan las niñas por armarios y baúles, y terminan arrojándoles todas sus joyas y las de su protector, entre éstas, el cinturón y unos espolines de oro del

²² KAUFFMAN, R. (1982). La Muerte del Conde: historia de los condes de Tessières, Boisbertrand fundadores de Cayastá. 4ta. Edición, 2016. Santa Rosa de Calchines, Santa Fe: Imprenta Lux. Pp.76.

*Figura 1: fotografía de la Casa de los Condes en Cayastá. Banco de imágenes Florian Paucke. Disponible en http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/buscar.php?page=1056&palabras=&clasificacion=0&fecha1=0&fecha2=1970&institucion=0

Conde. Pero eso no conforma a los asaltantes, que preguntan dónde está la moneda "enterrada"²³.

A continuación, se desencadena el resto de la masacre.

Algunas notas sobre los Condes: lo paranormal, enigmático, sugestivo.

Camino a la leyenda

Con la consigna de fundar una colonia y con el cumplimiento de los requisitos legales impartidos por el gobierno provincial en cuanto a la política inmigratoria del gobernador de Santa Fe en ese entonces, Nicasio Oroño, padre e hijo llegan a estas tierras santafesinas.

Mencionaremos algunas de sus características personales, junto a variados sucesos especiales, de circulación popular y difundida:

- Practican la abundante lectura de diverso material que han traído de Europa. Se ha documentado el hallazgo de recetas esotéricas para determinados tratamientos.
- El padre, León, cura enfermos con pócimas y fórmulas específicas, relacionadas con un saber particular. Es descendiente del Comendador de la Orden de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, orden medieval de caballeros sanadores que mantenían militarmente custodiadas las casas hospitales y practicaban también la imposición de manos siguiendo remotas tradiciones de los primeros apóstoles, y cumpliendo una vida monacal de templanza y caridad²⁴.
- Se los asocia también a prácticas de espiritismo. La imposición de manos de parte de León así como el conocimiento de ciencias ocultas a través de la lectura de piedras con simbologías sagradas, si bien circularon como datos casi ficcionales, están documentados en una de las cartas enviadas por el pariente:

Verdaderamente, los arcones y el baúl, hoy en mi poder, son “Cajas de Pandora”, pues he encontrado escritos que ni remotamente hubieran podido pasar por mi imaginación, como ser que el tío León practicaba Hieromenoncia (no sé lo que significa) y que poseía una piedra con símbolos muy antiguos, por lo que no quería ser retratado ni fotografiado²⁵.

Más adelante, en otro testimonio, el pariente aclara:

²³ *Ibidem*, pp. 81.

²⁴ *Ibidem*, pp. 104

²⁵ *Ibidem*, pp. 123.

²⁶ *Ibidem*, pp. 127 ²⁷

Ibidem, pp. 40.

He encontrado que hieromenoncia trata de prácticas muy antiguas de origen indogermánico llevadas a cabo por celtas, francos salios y francos ripuarios con piedras grabadas con símbolos sagrados para curaciones y adivinaciones, siendo estas las prácticas secretas(...) Tío León conocía y efectuaba esas prácticas esotéricas aprendidas de un descendiente de francos merovingios(...) que le enseñara todos los secretos y la lectura de los símbolos legándole siete piedras de muy antiguo origen, con simbologías sagradas²⁶.

- Hacen del trabajo campesino, una actividad diaria y de la introspección su modo de vida, con visos de ascetismo. Se decía de León que

lleva en secreto ceñido al cuerpo un cilicio de cerdas, por mortificar la carne, velando la vida consciente del alma²⁷.

Esa austeridad, demostrada y reforzada por el aislamiento y la frecuente introspección, es una de las tantas notas que la leyenda ha conservado acerca de los condes.

- Se registra el acentuado ensimismamiento de Edmundo.
- Creencia en la existencia de un tesoro escondido, cuyo sitio de enterramiento pudo haber estado señalado con una piedra con inscripciones especiales.

Cuentan descendientes de la familia Gaspoz que cuando en el hogar hacía falta el dinero, Edmundo salía por la noche, y al día siguiente aparecían en sus manos las monedas necesarias para cubrir el gasto²⁶.

- Se dice que Edmundo, experto en esgrima, dormía sentado para no sacarse la espada. Tenía muy en cuenta la profecía del monje
- La serpiente de oro. La leyenda narra que las viejas indias decían que (Edmundo) buscaba la gran serpiente de oro que venía del río y tenía en esa laguna su morada fabulosa. Según su creencia, sólo el niño o el hombre muy puro podían verla, navegando bajo la superficie con dorado fulgor, o cuando se deslizaba por el monte provista de agua en fuente de irupé, que como un cántaro llevaba en la cabeza.
- La predicción en Europa sobre los detalles de la muerte de Edmundo. Según el pariente, un monje mendicante a quien León le había dado asilo, en agradecimiento por su hospitalidad le entregó un conjunto de profecías escritas de las cuales se cumplieron cuatro. Una de ellas es la muerte de Edmundo en su propia casa y con su propia espada.

²⁶ *Ibidem*, pp. 96.

En lo que atañe al tío Edmond la profecía decía: Un año antes de la muerte del Rey legítimo, que no fue Rey, en lejanas tierras, en su madriguera, con su espada, será muerto²⁷.

- La contemporaneidad de las 7 muertes de la familia condal, todas en el año 1882.

“Paso a interiorizarlo de lo que me he enterado, leyendo un escrito del bisabuelo Daniel, que seguramente le llamará la atención: en 1882, en diversos lugares de Europa, fueron asesinados cinco condes franceses y dos en América, en total siete, y todos emparentados por diversas ramas a los borbones de Francia (...)”³⁰ Son varios los elementos de sus vidas y hábitos que incitan a conferirle a su historia ese halo novelesco que se cruza con elementos casi del gótico. Tengamos en cuenta que son de vieja raigambre real, emparentados con la casa de Orange. Y sus antecedentes familiares registran una antigüedad medieval. Dichos elementos ligan estas vidas a lo extraño y fantástico.

Son personajes especiales, nimbados de un halo de misterio y sugestión que ha alimentado desde entonces la imaginación y la fantasía de los habitantes de Cayastá, en un sucederse de traspasos orales, a veces aumentados o modificados, como es característica de la transmisión oral.

En cuanto a otros sucesos con visos de leyenda relacionados con la tragedia mencionamos:

- Las visiones anticipatorias de Martina y Adela Gaspoz. La leyenda narra que días antes de la tragedia, las niñas habían visto caminar, en distintos momentos, los cuerpos descabezados del Conde y María.
- El tránsito de Antonio, la noche fatídica, a través del hueco de una ventana. Uno de los hijos de Gaspoz, de trece años, escapa por entre las rejas de una ventana. En la

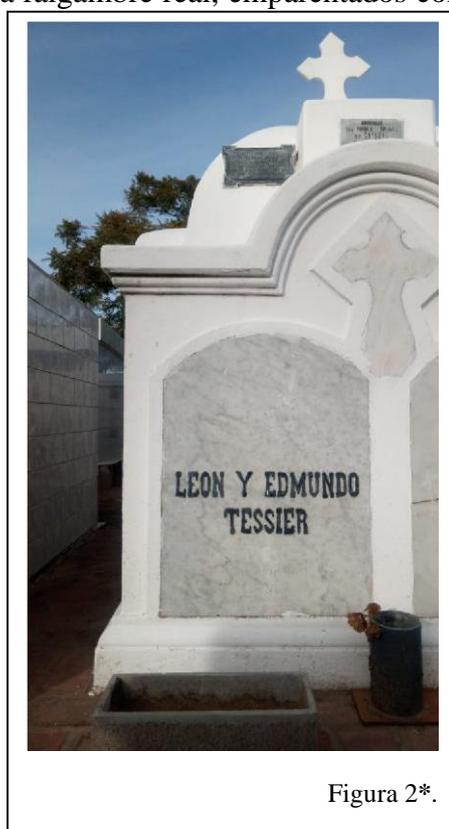


Figura 2*.

²⁷ Ibídem, pp. 122.

³⁰ Ibídem, pp. 120.

*Figura 2: sepulcro donde descansan los Condes, en el cementerio de Cayastá. Foto: colección personal de los autores.

reconstrucción del hecho, fue imposible lograr que el cuerpo del niño pudiera volver a pasar. Una bisnieta de Antonio reproduce la historia en la actualidad²⁸.

- Las premoniciones de Luis Gaspoz la noche de la tragedia, cuando estaba en la casa de Motard.

Según la leyenda familiar, acababan de dormirse en la casa de Motard, cuando el estampido de un rayo despertó a Eugenio y pudo ver en el patio a Luis Gaspoz que mojándose entre los relámpagos, alistaba su caballo. Eugenio salió alarmado para tomar las riendas, preguntándole qué sucedía. Luis contestaba que no sabía por qué, pero tenía que volver a su hogar. Disputaron ambos. Uno, repetía como alucinado que debía marcharse. El otro, que era locura cabalgar con la tormenta. Hasta que prevaleció la opinión —más sensata en apariencia—, de Motard, y el amigo cedió, soltando la cabalgadura²⁹.

Conclusión

Hemos hecho un escueto recorrido por los elementos de la leyenda presentes en esta historia, la de la fundación de la Colonia de Cayastá.

Quedaría por incorporar otros, en atención a los móviles del asesinato; otros, en cuanto a la presencia de los condes en Santa Fe, relacionados con su lucha por la legitimación de la entrega de las tierras a los colonos, según lo prometido. Y contemporáneamente, la desaparición de la herencia real que podía llegar a concretarse, en Francia. Estos hechos están plagados de suposiciones, que dada su extensión, este trabajo no considera. Convengamos en que la historia es muy interesante por sus ribetes tan fantásticos. Sigue circulando en Cayastá, en sus calles de arena, en su gente, y a través de muchos de los descendientes de las 47 familias que acompañaron a la familia condal en la empresa fundacional.

La leyenda, con sus características, es la que permanece. Y la que amparamos, como signo de configuración identitaria.

²⁸ Entrevista a Margarita Favaro, bisnieta de un sobreviviente de la tragedia, disponible en La Vuelta Completa del Ministerio de Cultura de la provincia de Santa Fe. En <https://www.youtube.com/watch?v=G6Wxd6a2Kxo>.

²⁹ KAUFFMAN, R., *Ob. Cit.*, pp. 84-85.

Bibliografía – Sitiografía

- Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Actas de Cabildo de Santa Fe. Acta de Fundación de Santa Fe, 1573. Recuperado de <https://actascabildo.santafe.gob.ar/actascabildo/default/fundacion> .
- BARRIERA, D. (2006). Nueva historia de Santa Fe. Santa Fe: Ed. La Capital.
- BUSANICHE, J.C. (1954) La tradición de Cayastá como asiento de Santa Fe La Vieja. Publicación N.º 1 del Instituto de Investigaciones de Arqueología e Historia de la Universidad Nacional del Litoral.
- CERVERA, M. M. (1980). Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe: Contribución a la historia de la República Argentina 1573-1853 (2. ed.). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- DE GUARDIA DE PONTÉ, J. (2009). Cuestiones del Folklore. Artículos periodísticos. Editorial Portal de Salta. Disponible en <http://www.portaldesalta.gov.ar/libros/deguardia1.pdf>
- DE GUARDIA DE PONTÉ, J. El Patrimonio Cultural Folklórico. Enciclopedia Digital de la Provincia de Salta-Argentina. Portal digital. Disponible en <http://www.portaldesalta.gov.ar/patrimonio-folk.html> . Consultado en junio, 2021.
- DEL BARCO CENTENERA, M. (1602). La Argentina y Conquista del Rio de La Plata. Canto VII. Pp. 72, Biblioteca Virtual Universal, 2006. [Www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)
- DÍAZ VIANA, L. (2007) Reflexiones antropológicas sobre el arte de la palabra: folklore, literatura y oralidad. Revista de la Asociación Española de Semiótica, 16 (2007).
- Enciclopedia Digital de la Provincia de Salta-Argentina. Patrimonio Cultural Folklórico: clasificación. Portal digital. Disponible en <http://www.portaldesalta.gov.ar/patrimonio-folk.html> . Consultado en junio, 2021.
- HALBWACHS, M. (1991). Fragmentos de la memoria colectiva. Revista de Cultura Psicológica, 1 (1), México. UNAM, Facultad de Filosofía.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INDEC, 2010. [Www.indec.gob.ar](http://www.indec.gob.ar) .
- KAUFFMAN, R. (1982). La Muerte del Conde: historia de los condes de Tessières, Boisbertrand / fundadores de Cayastá. 4ta. Edición, 2016. Santa Rosa de Calchines, Santa Fe, Argentina: Imprenta Lux.
- La Vuelta Completa del Ministerio de Cultura de la provincia de Santa Fe. Audiovisual. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=G6Wxd6a2Kxo> .

- Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe - Parque Arqueológico Ruinas de Santa Fe La Vieja. Consultado en junio del 2021. Recuperado de <http://www.santafelavieja.gob.ar/parque-arqueologico> .
- PAREDES, C. (1930). La Rebelión de los Siete Jefes. Museo Etnográfico y Colonial Juan de Garay. Recuperado de <http://museojuandegaray.gob.ar/novedad/145/larebelion-de-los-7-jefes>
- Portal de la memoria gringa. Facultad de Humanidades y Ciencias- Universidad Nacional del Litoral- “San Carlos”, disponible en https://www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/crear/gringa/mapa_las_colonias_carlosno_rte.html , consultado en julio, 2021.
- SCHOBINGER, J. (1957). Inmigración y colonización suiza en la República Argentina en el siglo XIX. Publicación N° 1 del Instituto de Cultura Suizo – Argentino. Buenos Aires.
- Universidad Nacional del Litoral. Historia de Santa Fe: Ciudad y Región. Recuperado de <http://www.unl.edu.ar/santafe/index.php/historia.html> consultado en junio, 2021.
- ZAPATA GOLLAN, A. (1972). Los siete jefes: *la primera revolución en el Río de la Plata*. Santa Fe, Argentina: Ed. Colmegna.

Los autores

Olga Laura Migno

Profesora en Letras. Presidente de la Fundación Julio Migno. Investigadora de COFFAR.

Directora de COFFAR departamentos Garay y San Javier. Pcia de Santa Fe.

Miembro referente Usina IV. Ente Cultural Santafesino.

Vicepresidente de AEADO Argentina. Asociación de Escritores y Artistas del Orbe.

Olgalauramigno@gmail.com

Laureano German Millares

Profesor en Biología. Profesor elemental en Guitarra. Estudiante del Profesorado en Lengua y Literatura. Colaborador general de Fundación Julio Migno. Investigador de COFFAR. Residente Cultural del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe en el Parque Arqueológico Ruinas de Santa Fe La Vieja. Lau_mill16@hotmail.com